

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-3060-O

Quito, D.M., 10 de julio de 2023

Señora Licenciada
Blanca Maria Paucar Paucar
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL PAUCAR PAUCAR BLANCA MARIA

Señor

Fidel Angel Chamba Vozmediano

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL CHAMBA VOZMEDIANO FIDEL ANGEL

Señor

Diego Mauricio Garrido Villagomez

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL GARRIDO VILLAGOMEZ DIEGO MAURICIO

Señora Magíster

Carolina Alejandra Andrade Quevedo

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD

Señorita Magíster

María Cristina Gomezjurado Jaramillo

Gerente General

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA

Señora Magíster

Teresa Verónica Sánchez Hidalgo

Gerente General (E)

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Señora Ingeniera

Claudia Patricia Otero Narvaez

Gerente General

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS

PÚBLICAS

En su Despacho







Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-3060-O Quito, D.M., 10 de julio de 2023

No. SC-ORD-004-CVH-02

De mi consideración:

En mi calidad de Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, me permito certificar que la Comisión de Vivienda y Hábitat, en sesión ordinaria No. 004, llevada a cabo el viernes 7 de julio de 2023, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día: "Informe por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda sobre el mantenimiento en las manzanas de relocalización del proyecto Victoria del Sur, manzanas 11 a la 15, costos invertidos en las edificaciones de departamentos, en las áreas comunales construidas y abiertas; y, en los sistemas de protección de incendios, además se deberá indicar si las obras de mantenimiento ya están recibidas y en qué proceso están actualmente, y resolución al respecto."; resolvió:

Que en el término de veinte días la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda en coordinación con la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento, Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas y la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, en el ámbito de sus competencias presenten un informe pormenorizado de toda la actividad financiera del proyecto Victoria del Sur; un informe sobre la factibilidad de continuar con el mantenimiento; un informe de la estrategia de comercialización sobre la manzana 7; así mismo, un informe sobre la estrategia para la entrega de unidades habitacionales destinadas a la relocalización.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez SECRETARIA GENERAL SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Copia:

Señor Abogado
Pablo Saul Solorzano Salinas
Secretario de Comision
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO







Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-3060-O

Quito, D.M., 10 de julio de 2023

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: PABLO SAUL SOLORZANO SALINAS	psss	SGCM	2023-07-10	
Aprobado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez	lr	SGCM	2023-07-10	



